

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO

CONVOCATORIA 2020

LÍNEA DE AYUDA NÚMERO 3 (CÓDIGO OG2PP2)

AYUDAS A INICIATIVAS DEL TEJIDO ASOCIATIVO



Título del proyecto: _____

Persona o entidad promotora: _____

Convocatoria 2020 de ayudas LEADER
financiadas por la **Unión Europea** (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural **FEADER**) al 90%
y cofinanciadas por la **Junta de Andalucía** al 10%

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 19.2)
Grupo de Desarrollo Rural del Territorio Nororiental de Málaga
“hacia un desarrollo sostenible”

Orden de 23 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
Apellidos y nombre/ razón social/ denominación:		DNI/ NIE/ NIF:	

2	DATOS DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA		
PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO			
Fecha de inicio prevista del proyecto o actuación solicitada (día/mes/año)			
Duración de la ejecución del proyecto (en meses)			
FASES DEL PROYECTO (tachar lo que proceda)			
<input type="checkbox"/> El Proyecto no se desarrolla mediante fases con efectos independientes			
<input type="checkbox"/> El Proyecto se desarrolla mediante fases con efectos independientes En caso afirmativo, detalle las fases del proyecto y su duración en meses:			
Fases del proyecto		Duración en meses	

LUGAR EXACTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN SOLICITADA															
Tipo de vía:		Nombre de la vía:	Auditorio Municipal José Luis Miranda (Ayuntamiento)												
Número:		Letra:		Km en la vía:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Planta:		Puerta:	
Localidad:	Archidona			Provincia:	Málaga		País:		Código postal:	29300					
PERMISOS, LICENCIAS Y REGISTROS (tachar lo que proceda)															
¿El proyecto o actuación requiere de algún permiso, licencia o registro?										Sí		No			
En caso afirmativo, indíquelos:															

3	INDICADORES DEL PROYECTO O ACTUACIÓN SOLICITADA					
ECONÓMICOS (importes en euros)						
El IVA a satisfacer por la ejecución de este proyecto, ¿tiene carácter recuperable para la Entidad solicitante? En caso afirmativo, la Entidad tiene la condición de consumidor final y no repercute el IVA soportado.			Sí		No	
Coste subvencionable solicitado						
Inversión total						
Ayuda pública solicitada (=90% sobre coste subvencionable solicitado)						

Y para que conste a efectos de la solicitud de Ayuda a la Convocatoria de Ayudas Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 gestionado por el Grupo De Desarrollo Rural del territorio nororiental de Málaga, firmo la presente memoria en _____ a _____ de _____ de 2020.

Fdo.: _____

En representación de (si procede): _____

AUTOBAREMACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 2020

LÍNEA DE AYUDA NÚMERO 3 (CÓDIGO OG2PP2)

AYUDAS A INICIATIVAS DEL TEJIDO ASOCIATIVO



Título del proyecto: _____

Persona o entidad promotora: _____

Convocatoria 2020 de ayudas LEADER
financiadas por la **Unión Europea** (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural **FEADER**) al 90%
y cofinanciadas por la **Junta de Andalucía** al 10%

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 19.2)

Grupo de Desarrollo Rural del Territorio Nororiental de Málaga

“hacia un desarrollo sostenible”

Orden de 23 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES

La información sobre los criterios de selección de las líneas de ayuda de la convocatoria 2020 de este Grupo de Desarrollo se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/MA06_CS2020_submed_19.2.pdf

Las solicitudes de ayuda presentadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local del Territorio Nororiental de Málaga -en adelante EDL- correspondientes a la convocatoria de 2020 serán valoradas mediante la aplicación de los siguientes criterios de selección y sus correspondientes puntuaciones.

De esta forma se obtendrá una valoración por proyecto que permitirá clasificar, priorizar y seleccionar aquellos que mejor puntuación consigan en cada una de las líneas de ayuda, de acuerdo a las limitaciones presupuestarias correspondientes.

Puntuación mínima: 30 puntos. Si el proyecto no supera esta puntuación mínima, no se considerará elegible.

TABLA DE AUTOVALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA

Indique a continuación la puntuación que, en su caso, corresponde al proyecto o actuación objeto de la solicitud:

Marcar el que proceda	CRITERIOS COMUNES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL PROYECTO	
	1. Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	15 puntos		Justificación
	1.1. El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático	15 puntos		
	1.2. El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático:	7,5 puntos		
	1.3. El proyecto no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático	0 puntos		
	2. Carácter innovador del proyecto	10 puntos		Justificación
	2.1. El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local <u>Enlace a aspectos valorables: ver páginas 13 y 14</u>	10 puntos		
	2.2. El proyecto no se ajusta	0 puntos		
	3. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	15 puntos		Justificación
	3.1. El proyecto tiene como objetivo final contribuir a la igualdad de oportunidades	15 puntos		
	3.2. El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	7,5 puntos		
	3.3. El proyecto no tiene como objetivo final ni integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0 puntos		
	4. Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	10 puntos		Justificación
	4.1. El proyecto tiene como objetivo final la promoción, dinamización y participación de la Juventud rural	10 puntos		
	4.2. El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción, dinamización y participación de la Juventud rural	5 puntos		
	4.3. El proyecto no integra aspectos vinculados a la promoción, dinamización y participación de la Juventud rural	0 puntos		
	5. Persona o entidad promotora integrada en asociaciones empresariales y/o sociales que tengan por objeto social el desarrollo socioeconómico de la ZRL	10 puntos		Justificación
	5.1. La Asociación es de ámbito comarcal	10 puntos		
	5.2. La Asociación es de ámbito local	5 puntos		

	5.3. No procede	0 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS COMUNES		60 puntos		
<i>Marcar el que proceda</i>	CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL PROYECTO	Justificación
	13. Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana en la ZRL.	10 puntos		
	13.1. El proyecto fomenta la integración social, la dinamización o la participación ciudadana en la ZRL	10 puntos		
	13.2. El proyecto no fomenta la integración social, la dinamización o la participación ciudadana en la ZRL	0 puntos		
	14. Conservación y protección del patrimonio rural de la ZRL.	10 puntos		
	14.1 El proyecto contribuye a la conservación y/o protección del patrimonio rural de la ZRL	10 puntos		
	14.2 El proyecto contribuye a la conservación y/o protección del patrimonio rural de la ZRL	0 puntos		
	15. Formación y capacitación de la población rural de la ZRL.	10 puntos		
	15.1. El proyecto contribuye a la formación y capacitación de la población rural de la ZRL	10 puntos		
	15.2. El proyecto no contribuye a la formación y capacitación de la población rural de la ZRL	0 puntos		
	16. Repercusión positiva en varios municipios de la ZRL.	10 puntos		
	16.1. El proyecto afecta positivamente a más de 3 municipios de la Comarca.	10 puntos		
	16.2. El proyecto afecta positivamente a 2 ó 3 municipios de la Comarca.	5 puntos		
	16.3. El proyecto no afecta positivamente a más de 1 municipio de la Comarca.	0 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ESPECÍFICOS		40 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO		100 puntos		

Y para que conste a efectos de la solicitud de Ayuda a la Convocatoria de Ayudas Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 gestionado por el Grupo De Desarrollo Rural del territorio nororiental de Málaga, firmo la presente memoria en _____ a ____ de _____ de 2020.

Fdo.: _____

En representación de (si procede): _____